

Cuatro versiones de un mismo acontecimiento: La proclamación de Isabel I de Castilla en Segovia

Four versions of the same event: The proclamation of Isabel I of Castile in Segovia

MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO

Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Antigua y Medieval. Plaza del Campus Universitario s/n, 47011 Valladolid.

delval@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1029-0315>

Cómo citar/ How to cite: DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, “Cuatro versiones de un mismo acontecimiento: La proclamación de Isabel I de Castilla en Segovia”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario III (2025), pp. 69-86. DOI: <https://doi.org/10.24197/fk8jsa73>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: El reconocimiento de Isabel I como reina en Segovia en 1474 fue un acto controvertido, que provocó disensiones políticas entre quienes apoyaban su sucesión al trono. Las cuatro crónicas coetáneas del reinado se hacen eco de ese acontecimiento y de la posterior entrada de Fernando en esa ciudad. El presente artículo analiza cómo lo narra cada uno de los cronistas (Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar, Diego de Valera y Juan de Flores). Se ponen de manifiesto coincidencias y divergencias entre ellos, y solo en algún caso también con el acta notarial, realizada por voluntad de la nueva reina, que se conserva en el archivo municipal de Segovia.

Palabras clave: Isabel la Católica; Reyes Católicos; Crónicas; Castilla; Siglo XV; Proclamación; Acceso al trono.

Abstract: The recognition of Isabel I as queen in Segovia in 1474 was a controversial event, that caused political dissent among those who supported her succession to the throne. The four contemporary chronicles of the reign reflect this event and Ferdinand's subsequent entry into that city. This paper analyzes how each of the chroniclers describes it (Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar, Diego de Valera y Juan de Flores). Similarities and differences between them are highlighted, and in some cases also with the notarial deed, document written at the behest of the new queen Isabel, preserved in the municipal archives of Segovia.

Keywords: Isabel the Catholic; the Catholic Monarchs; Chronicles; Castile; 15th Century; Proclamation; Accession to the throne.

Sumario: Introducción.- La muerte de Enrique IV.- La proclamación de Isabel.- La llegada de Fernando a Segovia.- Una mujer reina en Castilla.- Breve conclusión.

INTRODUCCIÓN

Tras el fallecimiento de Enrique IV en Madrid el 12 de diciembre de 1474, su medio hermana Isabel se hace proclamar reina en Segovia el día 13, es decir con una gran celeridad y en una circunstancia que enseguida resultaría problemática, la ausencia de su marido que se encontraba en Aragón. Me he ocupado en otras ocasiones de estos acontecimientos¹, ahora voy a fijarme en cómo lo narran las cuatro crónicas coetáneas² con el fin de acercarme a la visión que sus autores querían dar de esos hechos y, si es posible, por qué.

Me centraré en cuatro aspectos: la muerte de Enrique IV, la proclamación de Isabel, la llegada de Fernando, y las consideraciones respecto a que una mujer sea reina efectiva.

1. LA MUERTE DE ENRIQUE IV

El tema aparece en las cuatro crónicas. Tras describir los excesos del rey y el escaso cuidado de sí mismo, Palencia remarca todo lo negativo de la situación y del comportamiento del monarca así como su muerte, tanto en el capítulo dedicado a este evento, como cuando se refiere a cómo conoció Fernando la noticia; en este momento de su narración señala que estaba mal ataviado y “calzado con borceguíes moriscos”³. Alude al comportamiento de los nobles que le acompañaban y a la intervención de Juan de Mazuelo,

¹ DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, “La proclamación de Isabel I en Segovia”, en Martínez Caballero, Santiago y Gómez González, Cristina (coords.), *1474. Isabel I reina en Segovia, Catálogo de la exposición*, Segovia, Junta de Castilla y León, 2024, pp. 43-57.

² CRÓNICA incompleta de los Reyes Católicos, prólogo y notas de Julio Pujol, Madrid, Tipología de Archivos, 1934 [en adelante: CRÓNICA incompleta]; DE PALENCIA, Alonso, *Crónica de Enrique IV*, Introducción de A. Paz y Meliá, Madrid, Atlas, 1973 [en adelante: PALENCIA]; DE VALERA, Diego, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, José Molina impresor, 1927 [en adelante: VALERA, Crónica]; DEL PULGAR, Fernando, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1943 [en adelante: PULGAR]. Tomaré en consideración también el *Memorial de diversas hazañas*, de Diego DE VALERA (edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1941), debido a que es en esta obra en la que incluye el episodio de la muerte del rey [en adelante, VALERA, Memorial].

³ PALENCIA, Década 3, Libro 1, cap. 1, p. 161.

antiguo prior de Santa María del Paso, que no logró convencerlo para que muriera cristianamente. Se hace eco a continuación de que a la pregunta sobre a quién dejaba como heredera, respondió que se lo preguntaran a su capellán, Juan González (sic) “depositario de mi voluntad”; pero dice también que cuando Juan de Mazuelo, por indicación del cardenal (Pedro González de Mendoza) le hizo la misma pregunta, la respuesta fue: “declaro a mi hija heredera de los reinos”, afirmación en la que se mantuvo a pesar de que el religioso le expuso todo aquello que contradecía que Juana⁴ fuera su hija, que en Guisando había reconocido heredera a Isabel, y la gravedad de morir ocultando la verdad. El cronista sostiene que la heredera es Isabel, aunque su pretensión será defender que el gobierno debe ejercerlo Fernando⁵.

Diego de Valera se ocupa del tema al finalizar su Memorial de diversas hazañas, en el capítulo titulado “De las cosas que en este tiempo en Castilla se hicieron, y de la muerte del rey don Enrique”. Recoge que, aún conociendo que iba a morir, “ninguna menención hizo de confesar ni rescibir los católicos sacramentos, ni tampoco hacer testamento o codicilo, que es general costumbre de todos los hombres en tal tiempo hacer”; se refiere a la fallida intervención de fray Juan de Mazuelo y se extiende, como Palencia, en el asunto de la heredera. Según Valera “alguno de los que allí estaba”, viendo próxima la muerte, le preguntó a quién dejaba por heredera, y al responder el rey que “Alonso Gonçález de Turuégano (sic), su capellán, sabía en esto su yntinçion”, el religioso insiste en la pregunta; ante el silencio del rey le recuerda lo acontecido en Guisando, haciendo hincapié en que lo que allí reconoció es la verdad que debería confirmar en ese momento anterior a su muerte, porque “uestro callar dexáys llama ençendida en que uestros reynos se quemen, e daréys lugar a los malos para perseverar en su acostunbrada tiranía”; tampoco a esto respondió el rey, que empezó a “reboluerse en la cama, torciendo la boca e los ojos, moviendo los braços a vna parte y a otra, e comenzó de tremer, como ya su muerte fuese cercana. E luego fué mandado poner el altar, pensando provocarlo a deuoción, e ni por eso mostró señal de católico, ni menos arrepentimiento de sus culpas e pecados”. Poco después, murió⁶.

⁴ Sobre Juana de Trastámara véase, AZCONA, Tarsicio, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja: 1462-1530*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998; VILLARROEL GONZALEZ, Óscar, *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Madrid, Sílex, 2014.

⁵ PALENCIA, Década 2, Libro X, cap. 9, pp. 152-154.

⁶ VALERA, Memorial, cap. C, pp. 292-294.

La *Crónica incompleta*, cuya autoría está atribuida a Juan de Flores, parece querer disculpar al rey en el título del capítulo en que se ocupa del tema: “De la muerte del rey don Enrrique y de cómo por la breuedad della non pudo hazer testamento”. La exposición de los hechos es más suave y favorable al rey moribundo que, según esta versión, llamó al prior del Paso con el que “muy poco espacio tuuo en entender en las cosas de su ánima”, es decir, sí se ocupó de ellas aunque fuera escasamente. Recoge también el temor de Enrique a morir y sus súplicas al médico para que intentara alargarle la vida al menos dos horas; para el autor es esta preocupación la que le impidió “entender en su testamento, los pensamientos de la muerte le hezieron olvidar los cuidados deste mundo, y asi, ante de media hora después que aquello le dixo el fisico, espiró”⁷.

Por fin, Pulgar, el más próximo a la reina y el que parece seguir más sus intereses⁸, incluye en su obra la muerte del rey Enrique. Se trata de una breve exposición de los hechos, sin juicios de valor. Tras indicar que murió en Madrid a los 50 años, dice que no hizo testamento ni antes ni en el momento de morir, lo que atribuye a que no pensaba que moriría tan pronto; añade el contenido de un documento escrito por el secretario del rey, Juan de Oviedo, redactado “al tiempo de su fin e muerte”, en el que se dice que en Madrid, el 11 de diciembre, a las 12 de la noche, el rey dejó “por sus albaçeas de su ánima al cardenal de España e al marqués de Villena; e mandó que de la prirñcesa su hija se fiziese lo que el cardenal, y el marqués de Santillana su hermano, y el duque de Arévalo, y el condestable, y el conde de Benauente, y el marqués de Villena, acordasen que se debía hazer”⁹. Se trata del relato más breve y menos comprometido, pero también el que da algún dato preciso sobre el asunto de la herencia del trono, que queda sin resolver pero supuestamente en manos de un grupo de nobles que tomaron caminos diferentes en cuanto el cuerpo del rey recibió sepultura; el listado de los incluidos tiene lógica en el contexto del monarca, pero encerraba la semilla del enfrentamiento que estallará pocos meses después.

Debido a las características de la obra historiográfica de cada uno de los cronistas, la narración del episodio de la muerte de Enrique IV queda inserta, en los casos de Pulgar y la Crónica incompleta, en el relato de su crónica de Isabel y Fernando, dado que ambos la inician en la etapa final del reinado de

⁷ CRÓNICA incompleta, Título X, pp. 128-129.

⁸ DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, “Influencia de Isabel I de Castilla en las crónicas escritas durante su reinado”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 42, junio 2022, <http://journals.openedition.org/e-spania/44210>

⁹ PULGAR, cap. XX, p. 64.

Enrique IV con la intención de ocuparse de algunos eventos que serán importante en el desarrollo posterior de los hechos; sin embargo, para Valera y Palencia, ese episodio constituye el final de sus respectivas crónicas dedicadas a Enrique IV (*Memorial* y *Segunda Década*), que se ven continuadas en las obras dedicadas al reinado de sus sucesores (*Crónica* y *Tercera Década*).

Respecto al contenido, hay coincidencias y divergencias entre los cuatro relatos. Palencia y Valera narran los hechos de forma muy similar incluyendo casi las mismas noticias, pero las apreciaciones de Palencia son bastante más lesivas para el rey que las de Valera; cuando se ocupa de la presión que se ejerce sobre Enrique para que declare a quién considera sucesora del trono, Palencia, negando taxativamente que fuera hija suya, hace un alegato en el que, recordando el acuerdo de Guisando, afirma que Juana no puede ser su heredera por la impotencia el rey y por la conducta liviana de la reina. Valera incluye algo similar, aunque suaviza el tono y solo hace alusión a la conducta impropia de la reina. También ambos cronistas exponen los hechos de forma que la responsabilidad de los futuros enfrentamientos que dividirán al reino y conducirán a la guerra de sucesión recae en el moribundo monarca.

La *Crónica incompleta* no se refiere a ninguna de estas cuestiones y parece querer disculpar la conducta del rey en los últimos momentos de su vida. Pulgar no llega a tanto, pero trata con cierto respeto al rey y se ciñe a lo que será fundamental para el futuro inmediato, la falta de testamento y la decisión de Enrique de dejar el asunto de la sucesión en manos de ciertos nobles que considera fieles y afines.

Quizá lo más relevante es aquello en lo que los cuatro coronistas coinciden. Todos se refieren a la inconsciencia de Enrique respecto a su inminente final, a que es el prior del monasterio del Paso el que le atiende en los últimos momentos, y a la falta de testamento, dato relevante para justificar la sucesión de Isabel en detrimento de Juana, que se legitima con el acuerdo de Guisando y la no mención del reconocimiento de la hija de Enrique IV en Valdelozoya; la inclusión por parte de Valera y Palencia de la intervención de Juan de Mazuelo pidiendo al rey que declarara quien era su heredera a la par que niegan su paternidad y recuerdan la conducta disoluta de la reina Juana es un dato evidente en este sentido.

2. LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL

Conocida en Segovia la noticia de la muerte del rey Enrique, Isabel realiza los movimientos precisos para lograr ser proclamada reina de Castilla.

Sobre cómo se produjo ese evento contamos con el acta notarial que se redactó por voluntad de la nueva monarca¹⁰. Pero ahora vamos a tomar en consideración, únicamente, lo que se dice en las crónicas coetáneas, que difieren de la versión notarial, y que ofrecen diferentes versiones de ese acto¹¹.

Pulgar dedica al tema un largo capítulo en el que incluye alguna de las decisiones tomadas por los nuevos reyes al iniciar el reinado. Asegura que Isabel hizo “grandes obsequias por su ánima [de Enrique], e luego se yntituló reyna de Castilla e de León. E allí en Segouia se fizo vn cadahalso, do vinieron todos los caualleros e rregidores, e la clerezía de la çibdad, e alsaron los pendones rreales, diciendo: ¡Castilla, Castilla por el rey don Fernando e por la reyna doña Isabel su muger, proprietaria destos reynos!”, para añadir a continuación que todos le besaron la mano, la reconocieron como reina y realizaron el juramento “de fidelidad que por las leyes destos rreyos está ynstituydo que se debe fazer en tal caso a sus verdaderos reyes”; menciona también a los grandes y ciudades que luego fueron acudiendo a Segovia para cumplir con este requisito, así como a quienes no vinieron a reconocer a los nuevos reyes, todo esto antes de referirse a la llegada de Fernando¹². Sin embargo, según el acta de la proclamación y la entrada de Fernando, esto no sucedió así. Isabel fue jurada por reina y Fernando como su legítimo marido, es decir, como rey consorte. Tampoco hace alusión alguna a los juramentos que la nueva reina tuvo que hacer, como era costumbre en Castilla; sin olvidar que Isabel no hizo “grandes obsequias” por el alma de su hermano antes de su proclamación, entre otras razones porque no hubo tiempo para ello ya que el acto tiene lugar el mismo día que se conoció en Segovia la noticia de la muerte de rey¹³.

¹⁰ GRAU, Mariano, “Así fue coronada Isabel la Católica”, *Estudios Segovianos*, 1/1-3 (1949), pp. 20-39.

¹¹ Sobre los elementos simbólicos de este acto y de la posterior entrada de Fernando, véase GONZÁLEZ DÍAZ, Lara, “Glosario de los elementos simbólicos del protocolo y el ceremonial en la proclamación real de Isabel la Católica”, en Cerdá Bertomeu, Mª José, López, Enric y Belda Medina, José Ramón (coords.), *Las administraciones y las empresas comunican: protocolos, eventos, mercadotecnia y públicos internos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp. 113-124.

¹² PULGAR, cap. XXI, pp. 64-65.

¹³ Sobre todas estas cuestiones, véase CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, *Isabel I de Castilla: la sombra de la ilegitimidad*, Madrid, Silex, 2014, pp. 25-73. DEL VAL VALDIVIESO, Mª Isabel, “Una relación difícil: los Reyes Católicos y Segovia” en Martínez Caballero, Santiago (coord.), *Historia de Segovia*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, (en prensa).

La Crónica incompleta inicia la narración del reinado con la proclamación de Isabel en Segovia, pero en lugar de referirse a la ceremonia se centra en otro tipo de consideraciones. Empieza indicando que Isabel ordenó que al rey fallecido se le hicieran “obsequias reales muy costosas y con aquellas solemnidades que a los reyes en estos reynos se acostumbra; y asimismo mandó dar grandes ornamentos y cosas para el enterramiento del rey, que fue en aquel monasterio que llaman Sant Jerónimo el Real, cerca de Madrid, y así por todas las villas y çibdades del reyno fueron hechas obsequias reales por el rey”. Se refiere luego a que la princesa fue jurada en Segovia “por reyna de todos estos reynos con aquellas solemnidades que en ellos se acostumbra”, aunque lo hizo con menos pompa de la habitual a la espera de que llegase el príncipe, aprovechando el tiempo de espera para recibir el besamanos y la obediencia de muchos grandes (enumera los principales) y prelados, y en buscar el reconocimiento de ciudades, villas y fortalezas del reino. Isabel logró así que “en breues días todos estos reynos o la mayor parte dellos la obedecieron, de manera que ante que el príncipe llegase ya la reyna era de los principales señores y de çibdades y villas obedecida”¹⁴. Todo ello tiene visos de verosimilitud, salvo lo de las obsequias por su hermano y la afirmación de que la falta de ostentación de la proclamación fue debida a que se esperaba la llegada del rey; Isabel actuó de esa forma precisamente para evitar que la presencia de su marido pudiera provocar problemas a su proclamación como reina titular y efectiva del reino, en un acto en el que quedó patente la condición de consorte del heredero aragonés¹⁵. Por otra parte, si la orden de “dar grandes ornamentos y cosas para el enterramiento del rey” se refiere al embellecimiento de la tumba o alguna otra cuestión similar, puede que así fuera, pero no hay que olvidar que los mensajeros no parten a dar la noticia de la muerte de Enrique hasta que su cuerpo es llevado a El Paso, luego para cuando Isabel puede actuar su medio hermano ya habría recibido sepultura. Además toavía dista bastante para que pudiera decirse que era obedecida por los principales señores, ciudades y villas.

Diego de Valera, que sigue a Palencia, narra el acontecimiento después de indicar que el arzobispo de Toledo trasladó la noticia a Fernando y de señalar que Isabel se enteró antes porque Segovia está más cerca de Madrid que Zaragoza. En este caso sí se describe la ceremonia recalando el

¹⁴ CRÓNICA incompleta, Título XI, pp. 130-131.

¹⁵ La fórmula de la proclamación lo hacía evidente: “Castilla, Castilla, Castilla, por la muy alta y muy poderosa Princesa Reina y Señora, nuestra señora la reina doña Isabel, y por el muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor, nuestro señor el rey don Fernando, como su legítimo marido”, GRAU, op. cit, p. 35.

protagonismo de Isabel, a la que atribuye la orden de hacer en la plaza segoviana el entarimado sobre el que se puso su escudo real. La describe “adornada muy ricamente”; dice que estuvo allí “algún espacio” y que los “oficiales de armas” la proclamaron como “única legítima heredera sucesora de estos reynos de Castilla e de León después de la muerte del rey don Enrique su hermano”, todo ello acompañado del “sonido de trompetas, atabales e tamborinos, e otros diversos instrumentos”. El acta notarial dice que la reina, tras su proclamación, entró en la iglesia de San Miguel, a cuya puerta se había celebrado el acto, pero Valera describe la marcha del cortejo real hacia la iglesia mayor de la ciudad. Según su relato, una vez proclamada, Isabel monta una hacanea “muy ricamente atabiada las camas, que llevaban los más nobles que allí se hallaron, llevándole encima un paño de brocado muy rico”, y cabalga precedida por Gutierre de Cárdenas “el qual llevaba delante de ella, en la mano derecha, una espada desnuda de la vayna, a demostrar a todos como a ella convenía punir e castigar los malhechores, como reyna e señora natural de estos reynos e señoríos”¹⁶. Como puede verse, Valera se centra en los aspectos externos de la ceremonia, en la pompa y cómo fue vista por los asistentes, sin entrar en otras cuestiones, aunque pronunciándose a favor de Isabel como heredera del trono y reina, y disculpando que se arrogara, mediante el símbolo de la espada desnuda, el ejercicio de la justicia como reina y señora natural, a pesar de que algunos lo criticaron. Justifica este gesto aludiendo a que de la norma que reserva ese poder a los varones están exentas las reinas y señoras; y aunque reconoce que debían haberse proclamado juntos (“e aunque esta sublimación de ambos a dos juntamente se debiesse hacer, como si ambos deputados, el rnario e la muger, una misma carne fuessen”), explica lo sucedido por la ausencia de Fernando y a la urgencia que imponía la situación de Castilla en ese momento.

Por último, Alonso de Palencia, que se encontraba en Zaragoza con Fernando, ofrece su visión de ese acontecimiento, considerando a Isabel “reina por derecho hereditario”, aunque luego pondrá en duda que deba ejercer efectivamente el poder. Dice que la noticia del fallecimiento el rey hizo verter unas lágrimas a la princesa que se vistió de luto, pero enseguida, por influencia de quienes querían fomentar la división, organizó su proclamación. Así, se levantó en la plaza un “elevado túmulo de madera descubierto por todos lados para que pudiera ser visto por la multitud”, lo que indica que en su opinión se pretendió ofrecer un espectáculo público y sumuoso, lo que se corrobora con sus afirmaciones sobre el lujo en el vestir

¹⁶ VALERA, Crónica, cap. 1, pp. 3-4.

de la nueva reina, una vez despojada de las ropas de luto: “revestida con riquísimo traje y adornada con resplandecientes joyas de oro y piedras preciosas que realzaban su peregrina hermosura” (los poderosos siempre son bellos), acompañada de la música que magnifica el espectáculo y recalca el poder de la persona a la que acompaña. Los heraldos, dice, proclamaron a la reina, tras lo cual la comitiva se dirigió al templo (no indica cual), cabalgando Isabel en un caballo “emparamentado con ricas guarniciones”; los grandes llevaban el palio y la cola del vestido, y delante Gutierre de Cárdenas “que sostenía en la diestra una espada desnuda cogida por la punta, la empuñadura en alto, a la usanza española, para que, vista por todos supieran que se aproximaba la que podía castigar a los culpados con autoridad real”; no deja de decir que algunos lo vieron como algo insólito, “pareciéndole necio alarde en la mujer aquella ostentación de los atributos del marido, pero acalló todos los reparos la adulación de los que proclamaban lo natural del hecho por cuanto la herencia de los reinos en ningún modo correspondía a don Fernando sino exclusivamente a la reina doña Isabel”, afirmación con la que no está de acuerdo, como veremos un poco más adelante¹⁷.

3. LA LLEGADA DE FERNANDO A SEGOVIA

Dado que Fernando no estaba con Isabel cuando se produjo la muerte del rey Enrique, era imprescindible comunicarle la noticia para que regresara a Castilla. Al conocerla, el príncipe aragonés dejó en manos de su hermana Juana la presidencia de las Cortes que se estaban celebrando para viajar a Segovia, donde entró el 2 de enero de 1475¹⁸. Los cuatro cronistas se refieren a estos hechos, pero de muy diferente manera y con distinto enfoque.

Pulgar es enormemente parco, solo recoge que “el Rey, que estaua en Aragón, sabida la muerte del rrey don Enrrique, vino luego para Segouia do estaba la reyna su mujer”, añadiendo que los grandes, prelados y caballeros le hicieron los mismos juramentos que a la reina y le recibieron por su rey¹⁹ (según el acta no hubo tales juramentos). No se refiere a cómo llegó y entró en Segovia, y obvia la tensión que produjo en Fernando y su entorno la forma

¹⁷ PALENCIA, Década 2, Libro X, cap. X, pp. 154-155.

¹⁸ Sobre este asunto de la llegada de Fernando y la previa proclamación de Isabel, véase, SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, Rialp, 1989; AZCONA, Tarsicio, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, BAC, 1993.

¹⁹ PULGAR, cap. XXI, p. 65.

en que conocieron la noticia, en particular el que Isabel tardara en escribir a su marido²⁰.

La *Crónica incompleta* inicia el relato con la llegada a Turégano indicando que las gentes "de todas tres leyes [estaban] hambrientas de rey virtuoso y justiciero". Según esta versión, en los arrabales de Segovia se quitó la ropa de luto y se mostró con lujosas ropas para, bajo palio, entrar en la ciudad con "los instrumentos sonando y los juegos y fiestas de moros, judíos y cristianos festejando". Como se hizo de noche, se encendieron las antorchas a cuya luz la comitiva se dirigió a la iglesia y después al palacio real donde la reina le recibió "con entrañable amor"; cenaron juntos, hablaron "de cosas diversas y de placer". Al día siguiente, dice el cronista, les esperaban "trabajos y cuidados"²¹. Es decir, no alude a los problemas que planteó en el bando fernandino y entre los cónyuges el asunto de la proclamación en solitario de Isabel y la tardanza de esta en comunicar la noticia a su marido. Se centra en cuestiones relativas al contexto y al afecto que se tenía la pareja real. En el capítulo siguiente se ocupa "De cómo después del rey entrado en Segovia muchas ciudades y villas y fortalezas, que non avian imbiado obediencia a la reyna, la imbiaron; y [de] otros algunos grandes que non quisieron obedecerlos, y las causas por qué"²². Esto y la afirmación anterior de que el reino deseaba a un rey virtuoso y justiciero, parece inclinar la balanza a favor de Fernando, aunque nada explícito se manifiesta en su narración de estos hechos.

El primer capítulo de la crónica de Diego de Valera tiene por título "De cómo fue denunciada la muerte del rey don Enrique al ilustrísimo príncipe don Fernando que en Zaragoza estaba e de la sublimación hecha por reina a la ilustrísima princesa doña Isabel en Segovia", lo que pone de manifiesto la importancia que el autor otorga a ese episodio, a pesar de que lo expresa con cierta brevedad. Consigna que fue el arzobispo de Toledo quien le comunicó la noticia, a través de Gonzalo de Albornoz, a la vez que le instaba a regresar de inmediato a Castilla. Relata luego la tristeza de Fernando por la muerte del rey Enrique y cómo se comportó conforme a la "costumbre de España" en cuanto al luto y los "plantos que el dia de la muerte de un rey se hazen"²³. Pero

²⁰ Sobre estas cuestiones véase, SESMA MUÑOZ, Ángel, *Fernando II el Católico. Rey de Aragón y príncipe del Renacimiento (1452-1516)*, Valencia, Tirant Humaidades, 2023, pp. 145-162.

²¹ CRÓNICA incompleta, Título XI, pp. 132-134.

²² CRÓNICA incompleta, título XIII, pp. 135-138.

²³ VALERA, Crónica, cap. 1, pp. 3-4.

no se hace eco del conflicto que la situación provocó y el disgusto de Fernando, y nada dice de su entrada en Segovia.

Es Palencia quien, como testigo presencial, expone con más detalle todo ese episodio del que en buena parte se hace eco Valera. Expone cómo es el arzobispo de Toledo quien envía la primera comunicación al rey y la reacción de este; que recibió cartas del Cardenal (Pedro González de Mendoza) a través del regidor de Sigüenza Juan de Barnuevo comunicándole el final inminente del rey Enrique; que Gómez Manrique le envió un correo anunciándole la muerte del rey; y hace hincapié en la extrañeza que le provocaba no recibir comunicación alguna de Isabel, lo que, según el cronista, hacía sospechar a algunos que se debía a la pretensión de que la reina “tuviese el primer lugar en la gobernación del reino”. Afirma que, tres días después, Gaspar Despés llegó con carta de la reina en la que se decía que “no sería inútil la presencia del príncipe, por lo que debía obrar como mejor le pareciera, atendidas las circunstancias, pues ella no conocía bastante el estado de las cosas de Aragón”. Ante todo esto el autor añade que, tras resolver un asunto urgente e importante en las Cortes de Aragón, Fernando inició el viaje a Castilla, narrándolo con bastante detenimiento. Según este relato, en Calatayud recibió, entre otras cartas, la de Gutierre de Cárdenas que le informaba de las solemnes exequias mandadas celebrar por la reina antes de su proclamación, y la majestuosidad de esta ceremonia, incluyendo el dato de la espada precediendo a la reina. Esto último sorprendió al rey y a todos los presentes, y llevó a Fernando a preguntar a Alonso de la Caballería si existía algún precedente, a lo que el interpelado respondió que “nunca supo de reina que hubiese usurpado este varonil atributo”. En opinión del cronista todo eso se debía a la maldad de los nobles que pretendían instigar la división en el bando isabelino²⁴. Tras pasar por Almazán (donde celebró la Navidad), Berlanga, Burgo de Osma y Aranda aceleró el viaje y llegó el día 30 a Sepúlveda y el 31 a Turégano, donde le alojó el obispo Juan Arias Dávila. Aquí, “según el parecer de la reina” inspirada por el Cardenal, el Arzobispo (Alonso Carrillo) y numerosos nobles, se detuvo tres días mientras se disponía lo necesario para su entrada²⁵ en la ciudad²⁶. No dice nada sobre la entrada y los juramentos pertinentes que con ese motivo hubo de realizar, similares a los que hiciera Isabel, antes de que le prestaran obediencia y le recibieran como marido de la

²⁴ PALENCIA, Década 3, Libro 1, caps. 1 y 2, pp. 160-163.

²⁵ La versión de Paz y Meliá dice “lo necesario para la coronación”, pero no hubo coronación de ninguno de los dos cónyuges, ceremonia que, además, es infrecuente en Castilla; habría que consultar el original en latín.

²⁶ PALENCIA, Década 3, Libro 1, caps. 2 y 3, pp. 164-165.

reina; únicamente hace referencia a que “encontró el palacio ardiendo en las más inauditas intrigas”, de lo que el rey se lamentaba a solas y se maravillaba de la actitud de la reina. Palencia carga las tintas sobre la situación, a la vez que alude indirectamente a la responsabilidad isabelina al exponer que “apenas llegó [Fernando] se vio secuestrado por hombres intemperantísimos, fomentadores de la causa injusta de la reina, y a cuantos eran conocidos por amigos de la justicia o por dispuestos a defender la verdad, los porteros de doña Isabel les cerraban las puertas obstinadamente el paso”²⁷.

Esto da pie para tratar sobre las discusiones y diferencias que abocaron a la Concordia de Segovia, aunque este no es el lugar de hacerlo; para lo que ahora nos interesa solo hay que anotar que Palencia pone en boca de Fernando algo que no necesita mucha explicación: que estaba seguro de que vencería en esa contienda con paciencia y “satisfaciendo asiduamente las exigencias del amor conyugal con lo que sin dificultad ablandaría la dura intransigencia que habían infundido hombres malvados en el ánimo de la mujer”²⁸. En definitiva, el autor aprovecha el episodio para criticar a la reina y ensalzar al rey.

4. UNA MUJER REINA EN CASTILLA

La versión de lo sucedido ofrecida por Alonso de Palencia nos lleva a considerar el último tema propuesto, cómo es percibida la reina y la reacción ante la circunstancia de que una mujer fuera la titular del reino, o lo que es lo mismo, que el consorte fuera el rey. Los cuatro cronistas ofrecen algún apunte sobre el tema, siendo Palencia el que le da más espacio.

Pulgar, que a lo largo de toda su crónica presenta un sujeto colectivo, la pareja rey - reina, actuando como si fuera una sola persona, inicia esa forma de presentar los hechos una vez que Fernando entró en Segovia y fue recibido “por su rey e señor, como a marido de la reyna su muger”. A partir de ese momento empieza a utilizar la fórmula “el rey e la reyna”. Pero deja ver su inclinación a la precedencia masculina cuando, al trascibir el texto de la proclamación gritado por los heraldos, en el que según el acta Isabel va por delante de Fernando, pone al rey delante de la reina, aunque dice con claridad que la “proprietaria” es ella: “;Castilla, Castilla por el rey don Fernando e por la reyna doña Isabel su muger, proprietaria destos reynos”²⁹

²⁷ PALENCIA, Década 3, Libro 1, cap. 4, p. 166.

²⁸ PALENCIA, Década 3, Libro 1, cap. 3, pp. 165-167.

²⁹ PULGAR, cap. XXI, p. 64.

Desde el inicio, la *Crónica incompleta* hace notar al lector/oyente de su relato que la reina es una mujer, apuntando que quienes acudieron a prestarle obediencia en los primeros momentos lo hicieron “con la mayor obediencia que vasallos siruieron a su rey natural, estos a la reyna seruian”; pero no se olvida de recordar la debilidad femenina, como se aprecia cuando apunta que en los primeros días, antes de la llegada de Fernando, la reina se ocupó de muchos asuntos, de manera que “como la obra era grande y pesada y el cuerpo de las mugeres flaco y el trabajo mucho, sin que lo diga, está bueno de creer quántas noches y todas largas, que eran del inuierno, le amanesçian en diuersos consejos y en despachar muchas y grandes cosas que las nesçesidades del tiempo en que ella reynó, más que a ningund rey la posieron en muy trabajoso cuidado”. Eso explicaría que Isabel “como muger de grand coraçon y consejo, en todo remedia y prouee, y asi esperaua al principe con el deseo y nesçesidad, que los que el trabajo del atender han prouado sabrían juzgar su pena”³⁰. Es decir, presenta una imagen de Isabel favorable, pero aquejada de la debilidad que según su opinión es propia de las mujeres.

Diego de Valera ofrece la imagen de una mujer decidida y con capacidad de organización; es ella la que ordena levantar el estrado para su proclamación y, una vez reina, es ella también la que mediante su recorrido en hacanea precedida por la espada demuestra “a todos” que tenía el poder de la justicia y era la reina y señora natural del reino. Al referirse a que algunos sostenían que las mujeres no tenían poder para juzgar ya que esa capacidad le correspondía al marido, Valera lo justifica indicando que si eso era válido para las mujeres en general, no lo era para “las reynas, duquesas e señoras” a las que, por derecho hereditario les pertenece el mero y mixto imperio. Ahora bien, quizá presionado por quienes deiendían que tal prerrogativa correspondería a Fernando, sostiene que si bien la proclamación “juntamente se debiesse facer, como si ambos deputados, el marido e la muger, una misma carne fuessen”, hubo de realizarse antes de que el marido llegara a Segovia debido al peligro que representaba Juana, “que fija del rey don Enrique se llamaba”, lo cual justificaría que ella se arrogara en solitario el poder supremo de la justicia.

Palencia, el más aragonesista y favorable a Fernando de Aragón de los cuatro cronistas mencionados, alaba a Fernando y critica a Isabel, lo que explica que sea más explícito e insistente, dando una visión negativa de la reina a partir de su voluntad de ser y ejercer como titular efectiva del reino. Ya al referirse a la proclamación alude a la cuestión de la herencia del trono,

³⁰ CRÓNICA incompleta, título XI, p. 131.

que está en la base de ese episodio, señalando que el hacerse preceder de la espada les pareció a muchos “necio alarde en la mujer aquella ostentación de los atributos del marido”, lo que fue acallado por la adulación de quienes defendían que la herencia del trono no correspondía a Fernando sino “exclusivamente a Isabel”; a esta disparidad de criterios achaca la división y los problemas posteriores que surgirán en el bando isabelino³¹. Más adelante las opiniones sobre Isabel se vuelven claramente negativas. La priva de capacidad de decisión, pues según su exposición de los hechos no actúa según su criterio y voluntad sino inducida por aquellos que denomina “aduladores”, es decir los partidarios que de que Isabel ejerciera como reina titular frente a quienes defendían que era su marido quien debía actuar como tal, entre ellos el propio Alonso de Palencia. Por otro lado ya he hecho alusión a que recoge la sorpresa de Fernando cuando conoce que Isabel se había hecho preceder por la espada, dando a entender que se hubiera arrogado tal facultad de forma ilícita, lo que no deja de ser una acusación de mala conducta a Isabel³². Se refiere en varias ocasiones a que, los aduladores de la reina, además de provocar división, representaban un peligro para Fernando; a la necesidad de combatir a los que aconsejaban mal a la reina³³, entre ellos “el Cardenal y varios de los principales caballeros [que] no cesaban de fomentar en el ánimo mujeril de la reina la petulancia que habían empezado a infundirla”. Quizá donde mejor se percibe su crítica es en la siguiente frase que se comenta por sí misma:

Las maquinaciones de los cortesanos tuvieron el resultado apetecido. Sus diarias adulaciones y fingimientos hallaron acogida en oídos femeninos al afirmar que incumbía a la reina exigir la debida fidelidad que obligase a todos a defender principalmente el derecho hereditario, y evitar con las convenientes resistencias el yugo que tal vez el ilustrísimo cónyuge, apoyado en la autoridad de marido, intentara imponer a las cervices castellanas. Movieron tales razones el ánimo de la reina, al fin mujer³⁴.

Palencia es un claro defensor de los derechos de Fernando al trono castellano y de su derecho a gobernar el reino, de ahí su apoyo a la causa fernandina y sus negativas apreciaciones sobre Isabel, que también hunden sus raíces en su manifiesta misoginia.

³¹ PALENCIA, Década 2, Libro 10, cap. X, pp. 154-155.

³² PALENCIA, Década 3, Libro I, cap.1, p. 162.

³³ PALENCIA, Década 3, Libro I, cap.2, p. 163.

³⁴ PALENCIA, Década 3, Libro I, cap.4, p. 165.

5. BREVE CONCLUSIÓN

Resulta evidente que, aunque hay influencias mutuas y se observa cómo alguno se inspira en otro, cada uno de los cuatro cronistas ofrece una versión de los hechos desde una perspectiva diferente y también con distinto ánimo e intención. Pulgar es muy escueto en general y elude todo aquello que pudiera plantear problemas sobre el derecho sucesorio, la legitimidad de la proclamación y las disputas en el bando de los nuevos reyes en esos días iniciales de su reinado, entre la muerte del rey Enrique y la Concordia de Segovia. La *Crónica incompleta* ofrece una visión más amable y contextualizada señalando, por ejemplo, que, aunque quizá no como debiera, Enrique IV sí se ocupó de los asuntos del alma poco antes de morir; aunque no duda del derecho isabelino al trono, parece realzar a Fernando de forma indirecta, indicando, por ejemplo, que tras su llegada a Castilla muchos concejos, que antes no lo habían hecho, acudieron a acatar el poder de los nuevos reyes; se ocupa también del ambiente social al referirse a la entrada de Fernando en Segovia, escena en la que incluye el acompañamiento de los grandes, clérigos y segovianos y la presencia de las tres comunidades religiosas, que, como era costumbre en actos solemnes, acompañan o forman parte del cortejo. En la crónica de Diego de Valera destaca la ostentación del poder mediante la descripción de cómo se presenta la reina, ricamente engalanada y bajo palio, y del uso de la música, ese acompañamiento sonoro que remarca la relevancia del acto de la proclamación. Palencia ofrece también el contexto de los hechos puntuales a los que se refiere, pero fijándose en otros aspectos: el clima adverso (es invierno) que tiene que soportar el rey en su viaje a Castilla, y sobre todo el ambiente político, las intrigas y las diversas tendencias que se manifiestan entre quienes apoyan la sucesión de Isabel (y de Fernando).

En mayor o menor medida, los cronistas hacen referencia a la relación afectiva entre los cónyuges, lo que permitiría una aproximación a la historia de los sentimientos. En algunos casos parece que con ello se pretende desviar la atención de algún problema, o bien absolver a los protagonistas de responsabilidad para achacar los problemas a quienes están en su entorno, pero sobre todo transmiten una visión humana de los personajes. Por ejemplo cuando se muestra el temor a morir y el deseo de vivir que manifiesta Enrique IV, recogido por el autor de la *Crónica incompleta*; las lágrimas que vierte Isabel al saber que su medio hermano ha fallecido según relata Palencia, aunque no deja de aprovechar la ocasión para atacarla al decir a renglón seguido que, convencida por sus aduladores, enseguida organizó la

proclamación; la tristeza manifestada por Fernando al conocer la noticia del fallecimiento del rey de Castilla de la que habla Valera, o la versión más teatral de la misma reacción que ofrece Palencia³⁵; o bien la manifestación de superioridad masculina de Fernando, recogida por Palencia, cuando asegura que impondría su criterio a Isabel “satisfaciendo asiduamente las exigencias del amor conyugal”; y junto a eso el “entrañable amor” con el que según la Crónica incompleta Isabel recibió a Fernando cuando este llegó a Segovia.

Por otra parte, entre ellos hay notorias diferencias y no todos incluyen cada uno de los eventos que tuvieron lugar. Por ejemplo, los cuatro se refieren a la proclamación, pero lo hacen de forma bastante parca, y sin hacer alusión a los juramentos cruzados que el reino realiza a la reina y los que esta hace a su vez. La entrada en Segovia no es contemplada por todos, aunque sí se hacen eco de la ausencia de Fernando en el acto de la proclamación. Y si bien todos hacen referencia a los que están junto a los nuevos reyes, no coinciden exactamente en quiénes y cuándo acudieron a Segovia a reconocerlos como tales. En este sentido llama la atención la mención explícita que hace Pulgar de quienes no prestaron obediencia a Isabel, frente a la formula vaga que al respecto utiliza la Crónica incompleta. En todos los casos hay divergencias, en algunos muy evidentes y relevantes, respecto a la documentación conservada (el acta notarial de la proclamación y de la entrada de Fernando realizada por Pedro García de la Torre).

La lectura de las cuatro crónicas proporciona una versión animada y contextualizada de lo sucedido, y pone de manifiesto la diferente motivación de cada autor³⁶. Todas ellas divergen en puntos fundamentales de lo que expresa la documentación de archivo (el acta), imprescindible para acercarse al conocimiento del pasado, pero aportan informaciones y matices que, contrastados, enriquecen la visión que hoy tenemos de aquella época y aquellos acontecimientos.

³⁵ “Nos chocó ver el triste semblante del nuevo rey al recibir tan grata noticia, y preguntándole la causa, nos contestó: “nunca hubiera creído que me causara tanta pena la muerte del rey don Enrique”, PALENCIA, Década 3, Libro 1, cap. 1, p. 160.

³⁶ La concordia y buen entendimiento entre los cónyuges en el caso de Pulgar, que probablemente responde a la voluntad isabelina; la defensa de Fernando frente a Isabel de Palencia, declarado y firme aragonesista en Castilla; la relativa ecuanimidad y respeto de Valera y Juan de Flores, que probablemente buscaban satisfacer a ambos reyes y demostrar su buena formación cortesana; y todos ellos defender la causa de Isabel frente a la de su sobrina Juana.

BIBLIOGRAFÍA

AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, BAC, 1993.

AZCONA, Tarsicio de, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja: 1462-1530*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.

CRÓNICA incompleta de los Reyes Católicos, prólogo y notas de Julio Pujol, Madrid, Tipología de Archivos, 1934.

DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, “Influencia de Isabel I de Castilla en las crónicas escritas durante su reinado”, *e-Spania Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévaux et modernes*, 42 (junio 2022), <http://journals.openedition.org/e-spania/44210>

DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, “La proclamación de Isabel I en Segovia”, en Martínez Caballero, Santiago y Gómez González, Cristina (coords.), *1474. Isabel I reina en Segovia, Catálogo de la exposición*, Segovia, Junta de Castilla y León, 2024, pp. 43-57.

DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, “Una relación difícil: los Reyes Católicos y Segovia” en Martínez Caballero, Santiago (coord.), *Historia de Segovia*, Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, (en prensa).

GONZÁLEZ DÍAZ, Lara, “Glosario de los elementos simbólicos del protocolo y el ceremonial en la proclamación real de Isabel la Católica”, en Cerdá Bertomeu, M^a José, López, Enric y Belda Medina José Ramón (coords.), *Las administraciones y las empresas comunican: protocolos, eventos, mercadotecnia y públicos internos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp. 113-124.

GRAU, Mariano, “Así fue coronada Isabel la Católica”, *Estudios Segovianos*, 1/1-3 (1949), pp. 20-39.

PALENCIA, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, Introducción de A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973.

PULGAR, Fernando de, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1943.

SESSA MUÑOZ, Ángel, *Fernando II el Católico. Rey de Aragón y príncipe del Renacimiento (1452-1516)*, Valencia, Tirant Humanidades, 2023.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, Rialp, 1989.

VALERA, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, José Molina impresor, 1927.

VALERA, Diego de, *Memorial de diversas hazañas*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1941.

VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Madrid, Sílex, 2014.